

INSTITUTO DE CIENCIAS QUÍMICAS Y AMBIENTALES -ICQA-
RESOLUCION DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ICQA
ACORDADA EL 11 DE mayo del 2012

Resolución No. 357

En relación a una solicitud verbal del señor Vicerrector Académico para aceptar que los estudiantes de la carrera de Ingeniería Química puedan registrarse en la materia Ingeniería de las Reacciones Químicas, sin haber aprobado su pre-requisito (Análisis Numérico), se resuelve:

Que se respeten las condiciones del Pensun Académico de la carrera de Ingeniería Química y no se autorice el registro a los estudiantes sin haber aprobado el pre-requisito establecido en la malla curricular.